MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2795

JUEVES 15 OCTUBRE DE 2026

DECRETO
APRUEBA GIRO DE RECURSOS PARA ACTIVIDADES LEY SEP LICEO REQUINOA.

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS :

Ley N°19.886 de Compras y contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto N°1763 de fecha 06.10.2009. Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, modificada por la Ley N°19.130 de 1992 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

Memo N°1436 de fecha 15.10.2026 del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Requínoa y Ord. N°349 de fecha 13.10.2026 del Director (s) Liceo Requínoa, en el que solicita anticipo para pago de 43 entradas para visita a la Casa Museo Isla Negra en la ciudad de Valparaíso, a realizarse el día Jueves 29.10.2026, por Salida Educativa alumnos Taller Literario y alumnos destacados.

El Decreto Alcaldicio N°3417 de fecha 19.12.2025, que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2026.

D E C R E T O :

APRUEBESE, por única vez un monto de gastos menores con Rendición de Cuentas para el Liceo Requínoa para pago de 43 entradas para visita a la Casa Museo Isla Negra en la ciudad de Valparaíso, a realizarse el día Jueves 29.10.2026, por Salida Educativa alumnos Taller Literario y alumnos destacados.

GIRESE, el monto de $193.500.- con Fondos por Rendir Cuentas, y hágase responsable de su administración a la **Srta. CAROLINA SEPULVEDA DELAIGUE, RUT N[redacted] Asistente Social del Departamento de Educación.**

CARGUESE, el gasto que demande el presente Decreto al Presupuesto de Educación, cuenta 215.22.08.007 pasajes, fletes y bodegajes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DAEM REQUINOA

Distribución
-Ley de Transferencia
-Municipalidad (1)
-Finanzas y Personal DAEM (2)

MMMN

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/ebVg6GdKnyD0H7G
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

MEMO N°: 1436/

FECHA: 15.10.2026

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Junto con saludar muy Atte. a Ud. , adjunto remito ordinario N°349 B del 13.10.2026 del Director (S) del Liceo Requinoa, solicitando pago de entradas por la suma de $ 193.500.- :

Salida Educativa Casa Museo Isla Negra

Por lo cual se solicitar a Ud., realizar anticipo y girar cheque a nombre de la Srta. Carolina Sepúlveda D., Asistente Social del DAEM.

Para su conocimiento y fines correspondientes.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
JEFE
DEPARTAMENTO
DE
EDUCACIÓN

LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE
DEPARTAMENTO EDUCACION

DAEM REQUINOA

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL
LICEO POLIVALENTE DE REQUINOA

ORD. Nº : 349-B
ANT. : No Hay
MAT. : orden de compra de salida pedagógica

REQUINOA, 13 de octubre de 2026

A : SR LUIS OSVALDO GARCIA PAVEZ
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL

DE : SR. JUAN JOSÉ TORRES COFRE
DIRECTO LICEO REQUINOA

AT. : Sra. Erika Duran
Habilitado Finanzas

1. Junto con saludar cordialmente, por medio del presente, solicito gestionar la contratación mediante orden de compra, del servicio de entradas a la Casa Museo Isla Negra, Fundación Pablo Neruda, en el marco de la salida pedagógica programada para el día jueves 29 de octubre de 2026, conforme a lo señalado en el Ordinario N° 349.

2.La actividad contempla la participación de 38 estudiantes del Club Lector, Taller Literario y estudiantes destacados en concursos literarios, acompañados por 5 funcionarios del establecimiento.

3.De acuerdo con la cotización emitida por la Fundación Pablo Neruda, el valor correspondiente a 43 entradas asciende a $193.500 (IVA incluido), monto que contempla el servicio de audioguías.

4.La contratación será financiada con fondos PME – Ley SEP, en el marco de la acción "**Afianzando talentos, potenciando proyectos de vida PACE, articulación y alternancias**", cuyo objetivo es fortalecer los aprendizajes de Lengua y Literatura, la comprensión lectora y la valoración del patrimonio cultural.

5.Se adjunta la cotización correspondiente para respaldar la solicitud y dar curso a los procedimientos administrativos pertinentes.

6.Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

JUAN JOSÉ TORRES COFRE
DIRECTOR(s)
LICEO REQUINOA

JJTC//jee
DISTRIBUCION:
- Citado
- c/c Archivo

LICEO REQUÍNOA
DIRECCIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA 13/10/2026
FOLIO 2240 LINEA 01

COTIZACION
13/10/2026

LICEO REQUINOA

At.:Sr.: Mauricio Inostroza (liceo@daemrequinoa.cl)

El valor de las entradas para las casas museo de: Isla Negra, La Chascona o La Sebastiana, son :

Entrada Rebajada $ 4.500.- c/u Entrada General $11.000.- c/u

Para su visita reservada a la casa museo de **Isla Negra** el día 29/10/2026 a las 12:30 hrs., los valores son los siguientes :

43 Entradas **$193.500**.- Iva incluido (38 estudiantes, 5 docentes)

Este valor incluye el servicio de audioguías. La atención es por orden de llegada.

Usted puede cancelar directamente en la recepcion de la casa museo, en la fecha de la visita, con efectivo, tarjeta de debito o tarjeta de crédito.

Para transferencias debe quedar recibida a lo menos un día antes de la visita, y así realizar las coordinaciones que corresponda, con los siguientes datos :

[redacted]

Para mayor información, por favor revise nuestra página www.fundacionneruda.org

Muy importante, si requiere factura (se emite posterior a la visita) debe enviar los datos comerciales anticipadamente y exhibir el Rut personalizado.

Los docentes son responsables en todo momento por el comportamiento de los estudiantes en el interior de la Casa Museo y en sus alrededores.

Cordiales saludos,

Julio E. Huerta L.
Fundación Pablo Neruda

FUNDACION NERUDA